



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

577-19

07 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12.262/19

VISTO: La Resolución CD N° 512/19, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas las postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 264-19 La Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación de los estudiantes TOCONÁS Nahir, FLORES AGUIRRE María y MAMANÍ Mónica como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la mencionado asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

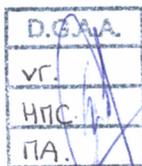
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/19 del 03/09/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designadas como Alumnas Auxiliares Adscriptas a Nahir Adriana Belén TOCONÁS, DNI. N° 35.911.563; María Alejandra FLORES AGUIRRE, DNI. N° 35.780.246 y Mónica Teresa MAMANÍ, DNI. N° 35.821.789 en la cátedra "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



[Firma manuscrita]
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



[Firma manuscrita]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORCIA
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa